

**Comisión suplente:**

**Presidenta:** Doña Dolores Jiménez Plaza, Catedrática de la Universidad de Valencia.

**Vocal Secretario:** Don Juan Fidel Corcuera Manso, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**Vocales:** Doña Aurora Aragón Fernández María, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don José Antonio Millán Alba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Marín Jorge, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD****Área: «Derecho Mercantil»**

*Concurso número 33/1997*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Vicente Cuñat Edo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**Vocal Secretario:** Don José Miguel Embid Irujo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**Vocales:** Don Manuel Antonio Domínguez García, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Manuel Gómez Porrúa, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Manuel F. Clavero Ternero, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Francisco Vicent Chuliá, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**Vocal Secretario:** Don José Alfonso Piñón Pallarés, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**Vocales:** Don José María Gandra Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Sebastián Moll de Miguel, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Apolonia Martínez Nadal, Profesora titular de la Universidad de las Islas Baleares.

**Área: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos»**

*Concurso número 55/1997*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Vocal Secretaria:** Doña María Luisa García Merita, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

**Vocales:** Don Alejandro Ávila Espada, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Joaquín Poch Bullich, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don José M. Lluis Font, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

**Comisión suplente:**

**Presidenta:** Doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Vocal Secretaria:** Doña Remedios González Barrón, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

**Vocales:** Don Enrique Echeburúa Odrizola, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Miguel Ángel Verdugo Alonso, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Luis Valero Aguayo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

*Concurso número 56/1997*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don José Sánchez Cánovas, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**Vocal Secretaria:** Doña Pilar Barreto Martín, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

**Vocales:** Don José María Tous Ral, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José María Prieto Zamora, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Carmen Maganto Mateo, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

**Comisión suplente:**

**Presidenta:** Doña Carmen Saldaña García, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

**Vocal Secretaria:** Doña Remedios González Barrón, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

**Vocales:** Don José Bermúdez Moreno, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Antonio Vidal Gómez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Jesús María Valverde Molina, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**12764 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 27 de mayo de 1997.—El Rector, Julio C. Santoyo Medavilla.

**ANEXO**

*Referencia: 491. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Número de plazas: Una*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don José Luis Muñoz del Castillo, Catedrático de la Universidad de León.

**Vocal 1:** Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

**Vocal 2:** Doña Isabel García-Ovies Sarandesas, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

**Vocal 3:** Don José Luis Peña Alonso, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

**Vocal Secretaria:** Doña Manuela Vega Herrero, Catedrática de la Universidad de León.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

**Vocal 1:** Doña Manuela Fernández Junquera, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

**Vocal 2:** Don Manuel González Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

**Vocal 3:** Don Alfonso Martínez García-Monco, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

**Vocal Secretario:** Don José Manuel Tejerizo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**12765** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 28 de mayo de 1997, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 28 de mayo de 1997.—El Secretario general, Juan Roca Guillamón.

#### ANEXO

Don Antonio Arozarena Villar.  
Don Luis Brey Avalo.  
Don Félix Cruz Sánchez.  
Don Juan José Dolado Lobregad.  
Don José Antonio de Pedro Moro.  
Don José Enrique Robles García.  
Don Timothy Smithers.

**12766** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 20 de marzo de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 75, e), de los Estatutos de nuestra Universidad (aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los siguientes centros:

Universidad de Valladolid (Campus de Valladolid): Tablón de anuncios, Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número y Palacio de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, 8, Valladolid.

Universidad de Valladolid (Campus de Palencia): Vicerrectorado de Palencia, avenida de Madrid, 57, Palencia.

Universidad de Valladolid (Campus de Soria): Vicerrectorado de Soria, ronda Eloy Sanz, 5, Soria.

Universidad de Valladolid (Campus de Segovia): Escuela Universitaria de Magisterio «Nuestra Señora de la Fuencisla», plaza de Colmerares, 1, Segovia.

Segundo.—Publicar las listas de aspirantes excluidos a la que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Conceder, tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión de las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Transcurrido este periodo de subsanación sin haberse presentado reclamación alguna, la presente lista tendrá la consideración de definitiva (base 4.2), si necesidad, por ende, de ulterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1997, a las diez hora, en el aula 14 de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (paseo Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid).

Sexto.—Los aspirantes deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas, provistos del documento nacional de identidad.

Valladolid, 29 de mayo de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

#### ANEXO

##### Aspirantes excluidos

Número de identificación fiscal: 09303466N. Apellidos y nombre: Robledo Zarzosa, Ana Isabel. Causa de exclusión: No cumplir requisito de la base 2.1, b).

**12767** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 20 de marzo de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, de la Universidad de Valladolid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 75, e), de los Estatutos de nuestra Universidad (aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Valladolid. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los siguientes centros:

Universidad de Valladolid (Campus de Valladolid): Tablón de anuncios, Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número, y Palacio de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, 8, Valladolid.

Universidad de Valladolid (Campus de Palencia): Vicerrectorado de Palencia, avenida de Madrid, 57, Palencia.

Universidad de Valladolid (Campus de Soria): Vicerrectorado de Soria, ronda Eloy Sanz, 5, Soria.

Universidad de Valladolid (Campus de Segovia): Escuela Universitaria de Magisterio «Nuestra Señora de la Fuencisla», plaza de Colmerares, 1, Segovia.

Segundo.—Publicar las listas de aspirantes excluidos a la que se refiere el apartado anterior, como anexo a esta Resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.